

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**45****NAVALCARNERO**

## CONTRATACIÓN

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 8 de febrero de 2017, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, que regirá la adjudicación del contrato para el servicio de redacción del proyecto e informes necesarios para la justificación de la estabilidad y posibles usos de las cuevas situadas bajo la plaza de Segovia y otros emplazamientos, de Navalcarnero (Madrid), de conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se convoca licitación en los siguientes términos:

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información: plaza de Francisco Sandoval, número 1, 28600 Navalcarnero (Madrid).
    - Teléfono: 918 101 381-918 101 347.
    - Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.ayto-navalcarnero.com](http://www.ayto-navalcarnero.com)
    - Fecha límite de obtención de documentación e información: el décimoquinto día posterior a la publicación del presente anuncio.
  - d) Número de expediente: 008SER17.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: servicios.
  - b) Descripción: servicio de redacción del proyecto e informes necesarios para la justificación de la estabilidad y posibles usos de las cuevas situadas bajo la plaza de Segovia y otros emplazamientos, de Navalcarnero (Madrid).
  - c) Plazo de ejecución: veinte semanas, a contar desde la formalización del contrato.
  - d) CPV: 71000000-8. Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 75.200,00 euros, sin incluir el IVA.
5. Presupuesto base de licitación: 90.992,00 euros, IVA incluido; de los cuales 75.200,00 euros corresponden a la base imponible, y 15.792,00 euros al 21 por 100 de IVA.
6. Garantías exigidas:
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica y financiera: se acreditará según lo dispuesto en la cláusula VI. Capacidad para contratar, acreditación de la solvencia económica y financiera del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares (de conformidad con el artículo 75.1.a del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y artículo 11.4.a del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
  - b) Solvencia técnica o profesional: se acreditará según lo dispuesto en la cláusula VI. Capacidad para contratar, acreditación de la solvencia técnica o profesional del pliego de cláusulas administrativas particulares (de conformidad con los artículos 78.1.a del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y artículo 11.4.b del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
  - c) Concreción de las condiciones de solvencia: se acreditará según lo dispuesto en la cláusula VI. Capacidad para contratar, concreción de las condiciones de solvencia

del pliego de cláusulas administrativas particulares (de conformidad con el artículo 64 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

8. Criterios de adjudicación:

Criterio de valoración objetivo: proposición económica: hasta 100 puntos.

Las ofertas presentadas se valorarán aplicando al criterio precedente, la fórmula y puntuación establecida en la cláusula 9 del pliego de prescripciones técnicas.

9. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: décimoquinto día natural siguiente a la publicación del presente anuncio, a las catorce horas, salvo que fuese sábado o festivo, que se trasladará al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Navacarnero (Madrid).

c) Dependencia: Registro General.

d) Domicilio: plaza de Francisco Sandoval, número 1, 28600 Navacarnero (Madrid).

e) Fax: 918 110 212.

10. Apertura de ofertas: segundo día hábil siguiente al plazo de finalización de presentación de plicas, salvo que fuese sábado o festivo, que se trasladará al primer día hábil siguiente.

11. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.

Navacarnero, 8 de febrero de 2017.—El alcalde-presidente, José Luis Adell Fernández.

(01/4.970/17)

